

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

26157 *Resolución de 19 de diciembre de 2023, de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, por la que se formalizan los compromisos financieros para el ejercicio 2023 con las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y La Rioja, en el marco del acuerdo alcanzado en el Consejo Territorial de Memoria Democrática en el ejercicio 2023.*

Primero.

El Consejo Territorial de Memoria Democrática, en su reunión del día 16 de junio de 2023, ha aprobado por unanimidad el Acuerdo por el que se distribuye el crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 2023, destinado a las Comunidades Autónomas y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, para actividades relacionadas con la Memoria Democrática.

Con fecha 11 de octubre de 2023, esta Secretaría de Estado de Memoria Democrática dictó resolución acordando la publicación del citado acuerdo y disponiendo la efectiva distribución de los créditos a las respectivas Comunidades y Ciudades Autónomas, en las cantidades resultantes siguiendo los criterios de reparto previamente aprobados, todo ello, una vez cumplidos los trámites preceptivos correspondientes y según lo dispuesto en la regla cuarta del artículo 86.2 de la citada Ley 47/2003, General Presupuestaria, los artículos 62 y 151 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Segundo.

Teniendo en cuenta los preceptos legales mencionados en el párrafo anterior, el apartado tercero de la resolución de 1 julio de 2021, estableció «dejar sin efecto las transferencias de fondos correspondientes a las Comunidades y Ciudades Autónomas que, a la fecha de la presente resolución, no hayan remitido a este Ministerio su propuesta de proyectos o actuaciones de Memoria Democrática para el 2023, a la espera de su remisión y de su posterior aprobación por mutuo acuerdo».

Tercero.

Con posterioridad a la publicación del Acuerdo de la Conferencia Sectorial, las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y La Rioja, han remitido a este ministerio su propuesta de actuaciones en materia de Memoria Democrática para el año 2023. Una vez que la misma ha resultado aprobada, procede realizar la transferencia de las cantidades asignadas a las mencionadas Comunidades Autónomas, por los importes que se indican en el siguiente cuadro.

	Importe - Euros
Castilla-La Mancha.	292.658,25
La Rioja.	36.712,63

Los proyectos a ejecutar por las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y La Rioja en el año 2023 son los que se relacionan en el anexo de esta resolución.

Cuarto.

La forma de pago así como la justificación del empleo de los fondos recibidos por parte de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y La Rioja, se realizarán en los términos indicados en la Resolución de 11 de noviembre de 2023, resultando así mismo de aplicación a la presente resolución, los restantes contenidos de la misma.

Quinto.

Esta resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de diciembre de 2023.—El Secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez López.

ANEXO

Proyectos a ejecutar por las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y La Rioja

Comunidad Autónoma	Municipio (si procede)	Línea estratégica	Título proyecto
La Rioja.	Lardero.	Línea 3.	Labores de adecuación y dignificación del bien de interés cultural: cementerio civil «La Barranca».
Castilla-La Mancha.	La Roda.	Línea 1.	Proyecto/Vídeo de exhumación fosa común cementerio de La Roda (II).
Castilla-La Mancha.	La Roda.	Línea 1.	Proyecto de exhumación fosa común cementerio de La Roda (III).
Castilla-La Mancha.	Albacete.	Línea 3.	Proyecto de vídeo homenajes.
Castilla-La Mancha.	Chinchilla de Montearagón.	Línea 1.	Proyecto de análisis genético e identificación de los cuerpos exhumados de la fosa común de Chinchilla de Montearagón.
Castilla-La Mancha.	Varios.	Línea 1.	Proyecto de investigación Fosas en la provincia de Ciudad Real.
Castilla-La Mancha.		Línea 1.	Continuación Mapa de Fosas, base de datos Víctimas del Franquismo e investigación Catálogo-Inventario de Vestigios del Franquismo.
Castilla-La Mancha.		Línea 2.	Catálogo-Inventario de Vestigios del Franquismo, Imágenes.
Castilla-La Mancha.		Línea 2.	Publicación de 4 libros relacionados con la Guerra Civil y la posguerra en Castilla-La Mancha.
Castilla-La Mancha.	Toledo.	Línea 2.	Jornadas de investigación y base documental preparatoria de la Gran Exposición sobre la Transición en Castilla-La Mancha.
Castilla-La Mancha.		Línea 2.	Mantenimiento de la página web e integración de la base de datos «Víctimas del Franquismo en Castilla-La Mancha».
Castilla-La Mancha.	Santa Cruz de Moya.	Línea 2.	Creación de un centro de interpretación de la Guerrilla de Levante y Aragón (AGLA) en el mundo rural.
Castilla-La Mancha.	Pajaroncillo.	Línea 3.	Edificación de un memorial en el cementerio municipal de Pajaroncillo (Cuenca).
Castilla-La Mancha.	Guadalajara.	Línea 1.	Proyecto de Mapa de Fosas de Guadalajara (I).
Castilla-La Mancha.	Guadalajara.	Línea 2.	Proyecto «La Batalla de Guadalajara».
Castilla-La Mancha.	Guadalajara.	Línea 2.	Proyecto «Archivos y Memoria Democrática».
Castilla-La Mancha.	Albacete.	Línea 1.	Proyecto de investigación cementerios provincia de Albacete (I).
Castilla-La Mancha.	Albacete Alcaraz El Salobre.	Línea 3.	Instalación de placas/monolitos conmemorativos en los cementerios de la provincia de Albacete.
Castilla-La Mancha.		Línea 1.	II Congreso de Memoria Democrática de Castilla-La Mancha.
Castilla-La Mancha.		Línea 2.	Exposición itinerante «Las pequeñas cosas».
Castilla-La Mancha.	Guadalajara.	Línea 2.	Reedición libro «La Cárcel de Mujeres de Guadalajara».